



Número Interno: 51-806



Código de generación: A0088CD3-26B4-4A6D-8B86-9A6C055E4327
Número de control: DTE-03-S006P007-000000000011524
Sello de recepción: 20267EBCFD8B7254A3D93E8AA2FA0AC315CD1HC

Modelo de facturación: Modelo Facturación previo
Tipo de transmisión: Transmisión normal
Fecha y hora de generación: 2026-04-29 18:25:05

EMISOR

RECEPTOR

INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
Sucursal San Salvador
NIT: 06142202770023 **NRC:** 3930
Actividad: Fabricación de gases industriales
Dirección: 25 Av. Norte No.1080, Distrito de San Salvador, SAN SALVADOR CENTRO, SAN SALVADOR
Teléfono: 22343200 **Correo:** ventasdte@infrasal.com
Tipo de establecimiento: Sucursal

DISTRIBUIDORA CUSCATLAN, S.A. DE C.V.
NIT: 05112410740017 **NRC:** 28894
Actividad económica: Fabricación de perfumes, cosméticos y productos de higiene y cuidado personal, incluyendo tintes, champú, etc.
Dirección: CARR. A SANTA ANA KM.26 1/2 HACIENDA CORRAL BLANCO, LA LIBERTAD CENTRO, LA LIBERTAD
Teléfono: 50325244400 **Correo:** fdistribuidora@icccuscatlan.com

Localidad venta: 53 **Vendedor:** ELI ANTONIO MARQUEZ ARGUETA **Orden de Compra:** **Código de Cliente:** 29866

No.	Cantidad	Codigo	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Otros montos no afectos	Descuento por ítem	Ventas no sujetas	Ventas exentas	Ventas gravadas
1	6.00	8260014	Unidad	Recarga de extintor ABC 10 Lbs	\$9.8300	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$58.98
2	3.00	8260012	Unidad	Recarga de extintor ABC 5 Lbs	\$6.1900	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18.57
3	3.00	8261018	Unidad	Recarga de extintor ABC 20 Lbs (M)	\$19.1200	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$57.36
4	1.00	8262005	Unidad	Recarga de extintor CO2 de 5 lbs	\$7.1000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7.10
5	1.00	8261037	Unidad	Recarga de agente húmedo tipo K 1.6 gal (M)	\$81.5100	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$81.51
6	1.00	8265001	Unidad	Prueba Hidrostática de Extintor CO2	\$15.0000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15.00
Suma de ventas:								\$0.00	\$0.00	\$238.52
Sumatoria de ventas:										\$238.52
Impuesto al Valor Agregado										\$31.01
Sub-Total:										\$269.53
IVA retenido:										\$0.00
IVA percibido:										\$0.00
Retención renta:										\$0.00
Monto total de la operación:										\$269.53
Total otros montos no afectos:										\$0.00
Total a pagar:										\$269.53

Cancelaré(mos) esta obligación dentro del plazo convenido, caso contrario reconoceré(mos) recargo por mora

Los cilindros que están indicados en este documento quedan únicamente en depósito del cliente o de la persona responsable que firme el documento por éste, quien se obliga a devolverlos una vez sea utilizado su contenido. Los cilindros podrán ser llenados únicamente por el por el propietario de los mismos, prohibiéndose terminantemente su transferencia a terceras personas. INFRASAL tiene el derecho de retirar los cilindros en poder de quien se encuentren, y el usuario sin perjuicio de lo establecido, se obliga a pagar el valor de cualquier cilindro que extraviare, quedando en este caso el depósito caucional efectuado, como abono al valor del cilindro extraviado. La situación anterior entre INFRASAL y el CLIENTE estará regulada por las disposiciones legales contenidas en el título XXX y el capítulo I del título XXXII del libro cuarto del código civil y artículo 245 del código penal.

La seguridad en el manejo, uso, transporte y almacenamiento de gases y cilindros es responsabilidad exclusiva del cliente.

Valor en letras: doscientos sesenta y nueve dólares con cincuenta y tres centavos

Condición de la operación: A crédito

Observaciones:

Responsable por parte del Emisor:

No. documento:

Responsable por parte del Receptor:

No. documento: